

Vetos de Javier Milei: primera reacción en Diputados, que prepara una sesión como respuesta

02/08/2025



Ante el inminente regreso de la actividad parlamentaria, se conoció la noticia que Javier Milei ya firmó los vetos presidenciales a los aumentos jubilatorios y a las partidas para discapacidad, que se oficializarán el lunes a través del Boletín Oficial. Tal como expresó *Ámbito*, los vetos no se incluirán en la próxima sesión en Diputados, convocada para el próximo miércoles.

Los proyectos que vetó el Presidente de la Nación implicaban un aumento único de 7,2% a las jubilaciones en todos los niveles, un incremento del **bono previsional mensual a \$110.000** (era de \$70.000) y la **recomposición de la moratoria previsional**. También se suspendió la **declaración de la emergencia para discapacidad**, que garantizaba fondos hasta

diciembre del 2027 para el pago a los prestadores de servicios (enfermeros, acompañantes y transportistas); la **aprobación y actualización de pensiones** y el aumento a la remuneración a los **trabajadores con discapacidad que son empleadas en talleres asistidos**.

Para revertir los vetos, se necesita **reunir los dos tercios de los votos en ambas Cámaras**. En Diputados se encuentra la principal traba para alcanzar ese número, porque el oficialismo ya demostró capacidad de sumar voluntades de bloques provinciales para alcanzar 87 votos. Según supo este medio, en el peronismo **dan por descontado que no podrán reestablecer la moratoria previsional**, política que diseñaron e impulsaron para su aprobación, pero que no cuenta con un respaldo extendido en otros espacios opositores.

Por su parte, otros de los sectores opositores que impulsa la sesión del 6 de agosto admitió que «para nosotros está muy difícil construir dos tercios, pero justamente por eso hay que hacer la sesión en plena campaña para octubre: para que **quienes banquen el veto y la política de la crueldad paguen costos**». En contraposición, varias fuentes coincidieron en que se buscará revertir el **veto de Javier Milei** a la declaración de [emergencia para Bahía Blanca](#), que proponía fondos especiales que se destinarían a la reconstrucción de las zonas afectadas por el temporal.



La oposición se reencuentra en Diputados con un temario extenso.

Mariano Fuchila

El próximo miércoles, en simultáneo una nueva **movilización de jubilados que se reunirá en las inmediaciones del Congreso** que ocurrirá durante la sesión en Diputados, **Javier Milei** mantendrá una reunión y difundirá una foto pública con los principales **candidatos de La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires**.

Diputados: reacción a los vetos de Javier Milei

A través de las redes sociales, los miembros de la **Cámara de Diputados** expresaron su oposición a los **vetos a las leyes** aprobadas con mayoría parlamentaria. Una de ellas fue **Natalia de la Sota** (Encuentro Federal): «Una vez más, Milei anula leyes del Congreso. En este caso, vetó los

aumentos a jubilados, la ayuda a personas con discapacidad y la moratoria previsional. **Propongo que todos, en el Congreso, rechacemos de inmediato la decisión del Presidente y demos vigencia a esas leyes».**

Su compañero de bloque, **Esteban Paulón**, coincidió: «Más cruel no se consigue. Es oficial el veto de Javier Milei al incremento a las jubilaciones y mejoras para la atención a las personas con discapacidad. **El gobierno nacional sigue recortando a quienes menos tienen.** En Diputados tenemos que frenarlo».

En **Unión por la Patria**, **Eduardo Toniolli** apeló a un sector del Congreso: «En las próximas semanas sabremos si el **‘grito federal’ de los gobernadores** dialoguistas es un llamado a la acción para defender a los agredidos por Milei, o una puesta en escena para entregarlos una vez más».

Por su parte, **Nicolás del Caño** (FIT) expresó: «¡Abajo los vetos de Milei a la emergencia en discapacidad y al aumento a los jubilados! Hay que derrotarlos con la movilización popular. **Basta de pactar con Milei. Las centrales sindicales tienen que convocar a un paro nacional y plan de lucha ya».**

Sesión en la Cámara de Diputados

Los bloques que antagonizan con la agenda del Gobierno volvieron a convocar a una sesión el próximo miércoles para alcanzar la media sanción de la **declaración de emergencia de salud pediátrica**(fondos hasta diciembre de 2026 y la recomposición del **Sistema Nacional de Residencia Médicas**) y la ley de **financiamiento universitario** presentado por los rectores (reapertura de paritarias y presupuesto para gastos de funcionamiento y becas).

La oposición también tiene previsto incluir a la **causa \$LIBRA** en la sesión, para modificar el artículo 4 que lo constituyó y que **las autoridades de la comisión investigadora**

de Diputados se escojan por mayoría del recinto, finalizando con la parálisis del espacio que no logró elegir al presidente luego de que se consolidará un empate entre dos sectores contrapuestos con 14 miembros.

Ante la parálisis de la **Comisión de Presupuesto**, en el recinto también se tratarán cuatro emplazamientos, que establece día y fecha de tratamiento de temas. Existen dos proyectos que cuentan con el impulso de los gobernadores: y llegan con media sanción del Senado: el **reparto de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN)** y una mayor **distribución a las provincias de lo recaudado por el impuesto a los combustibles** (sujeto a la eliminación de fondos fiduciarios).

Si logran aprobar los emplazamientos, garantizarán sus dictámenes en comisiones la semana siguiente y volverán a llevar los proyectos a una **sesión el 20 de agosto** para convertirlos en ley. Con otros plazos, el próximo 6 de agosto intentarán emplazar la declaración de **emergencia al sistema nacional de ciencia** y el régimen de **Promoción de Salud Cerebral**, para abordar un plan nacional de tratamiento del **Alzheimer**.

Fuente: **Ámbito Financiero**.